

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INSTITUTO DE CIRUGIA VERTEBRAL ICVMEDICAL
CIA. LTDA.

ACTA No. 12

En la ciudad de Quito, a veinte y un días del mes de enero del dos mil veinte, en el local de la Compañía INSTITUTO DE CIRUGIA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA LTDA Ubicado en la Calle San Gabriel y Nicolás Arteta, Edificio Torres Médicas III, de esta ciudad de Quito; siendo las 14:30 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, actúa como secretaria Ad hoc la señora VERONICA MARMOL LOPEZ, como Presidente el Dr. JAIME IVAN MOYANO AGUILAR. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria verificar y efectuar la lista de asistentes, quien confirma la presencia de los siguientes socios:

AHTTY VALLEJO EDISON GUILLERMO CON PARTICIPACIONES.	53000
MOYANO AGUILAR JAIME IVAN CON PARTICIPACIONES.	53000

Después de haber constatado el quorum reglamentario y encontrarse el cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente 2019
2. Conocimiento y aprobación de Balances ejercicio económico 2019
3. Conocimiento, aprobación y destino de los resultados ejercicio 2019.

En lo que tiene que ver con el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe de Gerente ejercicio 2019; toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pide a señora secretaria de lectura íntegra al informe presentado por el Dr. Edison Ahtty Vallejo. La señora secretaria da lectura en su totalidad al informe referido, y seguidamente la Junta, ratificando conocimiento sobre las pérdidas acumuladas que acarrea la empresa, aprueba el mismo; dejando constancia expresa de que el Dr. Edison Ahtty, no ejerce su derecho al voto en la aprobación del mencionado informe, en su calidad de socio y a la vez Gerente General, conforme la prohibición expresa contenida en el Art. 243 de la ley de Compañías.

Para tratar con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Edison Ahtty vallejo en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía y manifiesta: En el Ejercicio económico 2019, la compañía se vio afectada una vez más por la situación económica que a nivel de país se atraviesa, los servicios médicos, de tratamiento o prevención siguen siendo considerados caros o inalcanzables para todo estrato social, con una baja del 17 % de los ingresos operacionales relacionados con el ejercicio 2018, los resultados obtenidos por la empresa en este año siguen siendo negativos USD 39.358,35 en pérdida. La operación de la empresa se ha mantenido con normalidad tal y como lo reflejan los flujos de

esta se ha tenido liquidez para cubrir los costos y gastos generados, y pese a la baja notable de los ingresos hemos cumplido a cabalidad con todas las obligaciones laborales, fiscales, municipales y secretarías, y la oportuna cantidad de impuestos generados que se informan

INGRESOS	USD 113.816,88
EGRESOS Y GASTOS	USD 154.155,35
PERDIDA NETA	USD 40.338,35

Con los resultados obtenidos al presentar una pérdida, el Impuesto a la Renta del año 2019 no aplica, quedando a favor el valor de usd 90.900, de impuestos retenidos en el año.

El Dr. Edison Ahitay Vallejo en su calidad de Gerente y representante legal adicionalmente manifiesta que las pérdidas que la empresa acumula al 31 de Diciembre del 2019 son por un valor de usd. 90.911,68 y podrían ocasionar la disolución de oficio de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías, situación que mociona sea analizada por los socios en una próxima junta a la brevedad posible, en la misma que tentativamente se pueden considerar como una opción el cierre de la compañía.

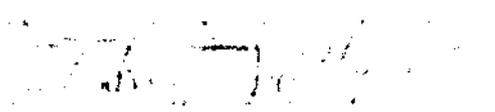
La junta delibera por cortos momentos y resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances y resultados por el ejercicio 2019, de esta manera queda aprobado el segundo punto del orden del día.

En cuanto al tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del destino de los resultados, toma la palabra el Dr. Edison Ahitay Vallejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la empresa y manifiesta: Como es de su conocimiento el resultado económico de la empresa en el año 2019 es negativo presentando una pérdida de usd.59.558,35, cifra que, sumada a las pérdidas de los años anteriores, como se mencionó anteriormente podría ocasionar la Disolución de oficio de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías, igual como mencionó anteriormente es urgente que la Junta de Socios en su próxima reunión resuelva. Por lo pronto mociona el Dr. Edison Ahitay que dicha pérdida se registre en Balances como Pérdida ejercicio 2019. La junta delibera por breves minutos y aprueba por unanimidad que la pérdida del ejercicio 2019, se mantenga en Balances hasta nueva decisión.

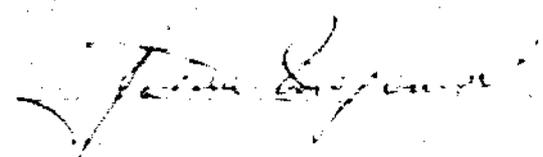
Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente de la Junta Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 16:00 horas, el señor Presidente da por finalizada la junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.

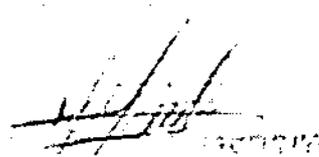
NOTA SECRETARIA AD-HOC: En esta Junta se trataron: Aprobación de Informe de Gerente 2019; Aprobación de Balances ejercicio 2019; y, Aprobación del destino de las pérdidas del ejercicio 2019.



DR. EDISON GUILLERMO AÑEZ VALLEJO
SOCIO



DR. JAIME IVAN MOYANO AGUILAR
SOCIO



SRA. VERÓNICA MARMOL LOPEZ
SECRETARIO AD HOC